

**FARMACOPEA Y FARMACIAS POPULARES DEL MONTE:
UN REENCUENTRO CON LA MEMORIA CULTURAL Y LA ESPIRITUALIDAD¹**

Mónica Litovsky - CEUTA

Red de Plantas Medicinales de Uruguay

¹ Este documento es una síntesis del capítulo Reencuentro con la memoria cultural y la espiritualidad publicado en el libro “Plantas Medicinales de América del Sur: diálogo de saberes para la sustentabilidad”. Red de Plantas Medicinales de América del Sur.2005. Montevideo.

Presentación

A partir de las investigaciones populares² realizadas en Uruguay entre 1999 y 2004 sobre uso de plantas como medicina nos encontramos con saberes de dominio público, transmitidos en el ámbito doméstico, o bien, compartidos en talleres grupales y en visitas a quienes son identificados en sus lugares como conocedoras y conocedores de yuyos.

Hemos vivenciado la importancia de que sean los propios integrantes de los sectores populares quienes convocan para conversar sobre plantas al vecindario. En cada lugar urbano, suburbano o rural donde se desarrollaron ciclos de investigaciones populares³ partimos de la asociación con grupos previamente organizados y relacionados con el ambiente, la agricultura, la salud, la educación o la cultura. En cada inicio, conversamos sobre nuestros objetivos, el destino de los saberes compartidos, las responsabilidades comunes.

¿Cómo investigamos?

Construimos herramientas de trabajo que diseñamos especialmente en cada lugar, mediante la metodología de taller multicultural. Por esa razón los resultados son una creación colectiva, inimaginable en cada inicio.

Esto último se debe a que en el taller multicultural se reúnen actores pertenecientes a diferentes formas de cultura y por lo tanto portadores de diversas lógicas para obtener y organizar el conocimiento. Este tipo de encuentro, de acercamiento a los problemas es el más adecuado para nuestras estrategias de investigación-acción-participativa. Opera como un taller vivo de intercambio de saberes.

El taller no es tan horizontal como parece, siempre hay alguien que da el puntapié inicial, que planifica, trabaja sobre los enfoques de cada disciplina o de cada cultura.

² Llamaremos así a las investigaciones diseñadas, realizadas y difundidas en base a la iniciativa de grupos organizados de sectores populares, sin formación técnica formal pero con apoyo técnico, que deciden participativamente tanto el destino de los resultados de investigación así como de su aplicación.

³ Se desarrollaron ciclos de investigaciones populares, en el período 1999-2004, en los siguientes departamentos: Canelones, Montevideo, San José y Tacuarembó.

Se espera que como resultado del taller, la síntesis sea más que la suma de las partes. En el taller, no se tiene un puerto de llegada sino que se pretende que por la experimentación los participantes lleguen a un conocimiento nuevo.

Mapas de saberes locales

Las herramientas, nuestras metodologías, dependen del punto de partida y se van modificando de acuerdo a las evaluaciones durante el mismo proceso. Hemos experimentado con herramientas variadas en contextos diferentes. Inicialmente elaboramos y utilizamos formularios de encuestas y cuadernos de campo para realizar entrevistas a personas que utilizaban plantas como medicina.

En otras situaciones los grupos de investigación que se conformaban, al ser abierta la convocatoria en cada comunidad, incluían personas que no habían desarrollado actividades en común previamente con el grupo convocante. En estos casos optamos por las rondas responsables de presentación de plantas. Esta modalidad habilita la palabra directa de quienes son portadoras y portadores de conocimientos y de memorias antiguas pero será exitosa allí donde la convocatoria logre tener presentes a conocedores locales.

Lo fundamental es que se generen espacios de encuentro y escucha respetuosa para poder reconstruir el mapa de los saberes locales. Las formas de organizar toda esta información, guiadas por las necesidades de los grupos, se editan en librillos que resumen los resultados luego de su ajuste y discusión en presentaciones abiertas al barrio o localidad. Se abre así la discusión y pulido de los conocimientos locales y se trabaja sobre los resultados, estableciendo, entre quienes participan, cómo organizarlos y qué se difunde de ellos.

Los mapas de saberes son también mapas de ignorancias colectivas, de zonas del conocimiento local que necesitan el aporte de otros saberes pero que se hacen visibles una vez que se ha reconocido y valorizado lo que se sabe juntos. Una vez que está avanzada la elaboración de estos mapas de saberes locales se invita a técnicos y profesionales a dialogar y se les solicita aportes en determinadas áreas de interés para las acciones grupales a emprender.

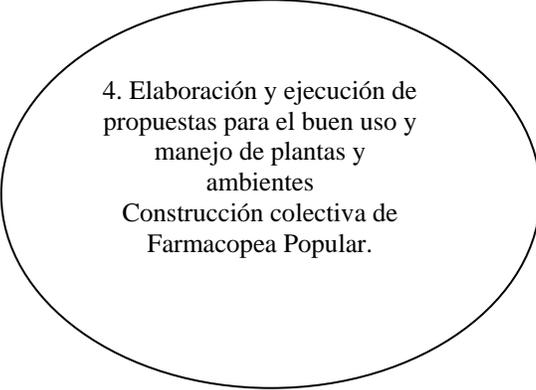
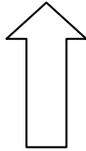
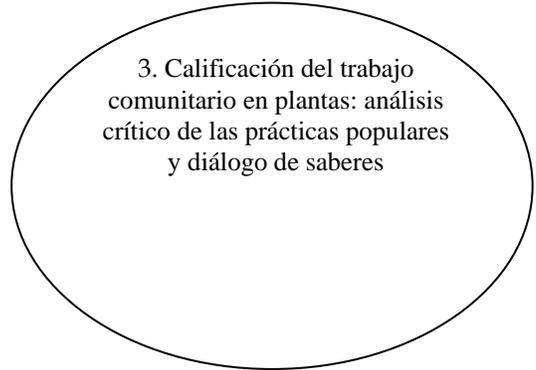
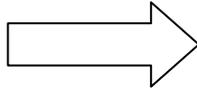
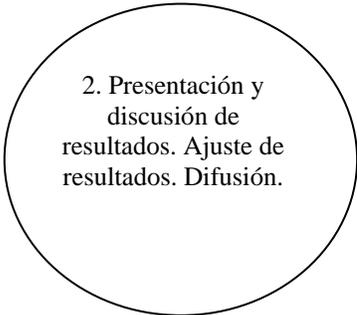
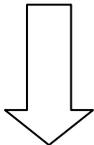
Estos aportes se reciben mediante **diálogos de saberes** que tienen como objetivo otorgar la palabra a quienes son conocedoras y conocedores en su lugar para dialogar con conocimientos técnicos y científicos "externos". La lógica de la transmisión oral nos aportó la importancia de realizar estos diálogos inicialmente en trabajos de campo, porque el saber local es profundamente territorial y está ligado a la necesidad de su aplicación.

Cómo nace la Farmacopea Popular

Analizando críticamente las prácticas populares y colocándolas en situación de diálogo vamos entretejiendo saberes, procedimientos, reflexiones y propuestas para mejorar el trabajo común. Este proceso nos lleva a acordar y elaborar guías, protocolos o códigos para el buen uso y manejo de plantas y ambientes. Al conjunto de todos estos acuerdos y conocimientos comunes lo hemos bautizado nuestra **Farmacopea Popular**. Ella nace del diálogo de saberes a partir de lo que existe cotidianamente. Da respuesta a una necesidad de seguridad y reconocimiento para quienes atienden la salud de mucha gente mediante el uso de plantas medicinales.

Los ciclos de investigaciones populares crecen desde cada grupo integrante de la *Red*, sus resultados se intercambian y discuten entre grupos y materializan en la Farmacopea Popular el conocimiento como construcción y bien común.

CICLO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN



Razones para una Farmacopea Popular

En Uruguay rige una ordenanza del *Ministerio de Salud Pública (M.S.P.)* nro. 445 (11 de junio, 1957) que reglamenta la venta de plantas medicinales en el país. Corresponde a la Inspección General de Farmacias de dicho ministerio el control de la venta. En esta ordenanza se citan doscientas cuarenta y nueve plantas por uno o dos de sus nombres comunes, que pueden venderse libremente como hierbas puras en los comercios habilitados para la venta (herboristerías y farmacias que deben contar con una dirección técnica de profesionales químico- farmacéuticos). La venta ambulante de plantas medicinales está prohibida. Las preparaciones vegetales mezcladas, incluyendo las yerbas para mate, deben ser registradas en el *M.S.P.* como especialidad vegetal, por profesional químico- farmacéutico.

La mayoría de las plantas incluidas en esta ordenanza son nativas de Uruguay, Argentina o Brasil. Sin embargo, esta lista presenta varios problemas. Uno de ellos es que no coincide con la lista de plantas legalmente comercializadas en la actualidad. Otro de los problemas es que al no incluir el nombre científico da lugar a confusiones. Además, dentro de la lista de la ordenanza existen muchas plantas que ya no se comercializan, hay varias que son de uso tradicional y no aparecen o están ausentes plantas que son de amplia comercialización hace muchos años. Aún así, esta lista es una referencia importante desde el punto de vista histórico y cultural.

Tal como se la presenta, no es una lista adecuada para regir la comercialización en el país, pero si se considera a la luz de aportes posteriores, tiene importancia fundamental en el momento actual, en el que se analiza introducir una categoría tal como "medicamento fitoterápico tradicional" en la legislación nacional⁴.

A fines de la década de 1980 desde la *Cátedra de Botánica Farmacéutica* en la *Facultad de Química, Universidad de la República*, se realizó la determinación taxonómica de ciento ochenta y ocho plantas comercializadas a nivel de las principales herboristerías de Montevideo de las cuales ciento doce plantas no figuraban en la mencionada ordenanza (documento no publicado elaborado por las Q.F. Lucía Carpiuc y Helena Priore, 1996).

⁴ Se encuentra en estudio dentro del Ministerio de Salud Pública un agregado dentro del Decreto Ley 15443 Decreto 521/984 para incluir definiciones y regulaciones dentro de la clasificación de Medicamento Fitoterápico, inexistente hasta el momento dentro de dicho decreto.

Suman entonces alrededor de trescientas las plantas para las que se constata o se constataba un uso medicinal asociado a la venta en comercios habilitados de Montevideo en el transcurso de los últimos cuarenta y ocho años por lo menos.

Un aporte valioso lo constituye el trabajo de la Dra. Arrillaga de Maffei quien seleccionó ciento treinta y tres plantas incluidas en la ordenanza, para aclarar su identificación y uso (nombres comunes sinónimos, nombre científico, familia botánica, uso popular, principios activos) (Arrillaga de Maffei, B., 1997).

Otro aporte anterior y fundamental desde la misma *Cátedra de Botánica Farmacéutica* lo constituye el libro *Yuyos Uso Racional de las Plantas Medicinales*, en el que los autores eligieron cuarenta y dos plantas usadas popularmente, (veintisiete de las cuales se incluyen en la lista de la ordenanza y agregan cinco plantas más que no incluye la selección de Arrillaga). De las cuarenta y dos plantas elegidas en este libro treinta son autóctonas y doce provenientes de tradiciones europeas y asiáticas. De las autóctonas la mayoría son comunes a la Argentina y sur del Brasil (Alonso Paz, E. [et al.], 1992).

En base a estas dos publicaciones que son el resultado de investigaciones desde el sector académico, ciento treinta y ocho plantas de la lista de la ordenanza están identificadas y se encuentra documentado su uso popular. Si a ello se suma la documentación adicional de quince plantas más que no figuran en la ordenanza pero que son comercializadas actualmente (Alonso Paz, E. [et al.], 1992) llegamos a unas ciento cincuenta y tres plantas para las que existe o existió un uso arraigado en la tradición popular con respaldo en publicaciones.

Si consideramos que la base de la bibliografía utilizada para citar usos populares en ambas publicaciones datan de fines del siglo diecinueve y de los primeros cuarenta años del siglo veinte (excepto las publicaciones posteriores de Atilio Lombardo), se constata un uso histórico sostenido. Importa señalar que los documentos de referencia para quienes buscan conocimientos populares no se encuentran dentro de la bibliografía médica o farmacéutica. La tradición de uso es básicamente de transmisión oral y los registros escritos de uso popular están distribuidos, (además de las clásicas publicaciones específicamente referidas al tema), en categorías muy variadas históricas, literarias, etc.

Por otro lado, al no tener Uruguay una farmacopea nacional oficial y utilizar como referencia farmacopeas extranjeras⁵ existe la necesidad de contar con una base de referencia nacional específica sobre el uso popular de plantas medicinales.

La Farmacopea Popular se plantea entonces como la organización y documentación desde el propio conocimiento popular y desde las propias personas que hoy utilizan, prescriben y transmiten el uso de plantas medicinales a nivel nacional. Es un aporte más, a los ya existentes desde otros sectores, que se caracteriza por tener su base social en quienes cuidan e innovan en una historia de multiculturalidad de usos de plantas y a la vez son canales abiertos a las generaciones futuras. Los resultados de las investigaciones populares en el período 1999-2004 nos han acercado al uso actual de ciento setenta y tres especies de plantas que en su gran mayoría vuelven a confirmar el listado ya histórico desde las investigaciones académicas.

¿Quiénes crean la Farmacopea Popular?

Elegimos presentar las plantas en relación con los ambientes en que viven y en los cuales las personas se relacionan con ellas, por eso hablamos de la Farmacopea Popular de jardín, Farmacopea Popular del monte, de serranías y praderas, de humedales. Esto no significa que las plantas no estén presentes en varios ambientes. Por ejemplo, el llantén, en sus numerosas variedades, aparece en todos los ambientes. Significa que se habla desde una asociación entre plantas, cultura de uso y desde un territorio, que a su vez puede presentar una variación muy grande en sus ambientes en distancias muy cortas.

Quiénes construyen nuestras farmacopeas populares son personas que conocen las plantas a lo largo de su ciclo vital, cómo se reproducen, las variaciones que presentan según la ubicación en cada ambiente (por ejemplo: cómo crece dentro del monte, sobre los bordes del mismo, en mayor o menor cercanía del agua, a mayor o menor altura en las quebradas, en relación con qué otras plantas, etc.). También saben de las variaciones según las

⁵ En Uruguay el decreto 324/99 del Ministerio de Salud Pública, establece como farmacopeas oficiales la USP 25 NF 20 (Farmacopea de USA) y la Farmacopea Europea (4ta. ed., 2do. suplemento).

estaciones y cómo éstas se presentan cada año. Ven la relación entre animales, cursos de agua, plantas, piedras. Conocen la historia y cultura de los lugares en los que viven, han recibido los cuentos, leyendas y conocimientos para vivir en ellos. A estas personas es a quienes denominamos conocedores locales.

De los diferentes conocimientos y sus lógicas

Los propios conocedores no se autodenominan de esta forma y no consideran pertinente que sus conocimientos sean "validados" desde otras lógicas como la científica. Desean la coexistencia respetuosa entre diversos tipos de conocimientos.

Es común ver, en quienes transitan por el ámbito académico o técnico y desarrollan una práctica profesional especialmente dentro del sector de la salud formal, la necesidad de la validación científica para cualquier tipo de conocimiento. Porque el reconocimiento y la identidad social deseada se espera que vengan desde ese ámbito, se necesita la "validación científica" de conocimientos populares y tradicionales, relacionados con la salud, para poder tenerlos en cuenta.

Los conocedores populares y tradicionales aceptan los hallazgos científicos y los incorporan a su vida adaptándolos sin grandes dificultades. Ambos son sumamente flexibles, por eso mismo muy permeables a "modas científicas" poco demostradas. De hecho, vastos sectores de la población en Uruguay atienden su salud de forma mixta o multicultural: se va al médico si se tiene la posibilidad, se visita sanadores tradicionales, se recurre a medicinas tradicionales de otras regiones, etc.

Los conocimientos populares y tradicionales relacionados con la salud son vividos como "obvios" por los propios conocedores y de tan obvios pasan a estar ocultos o a ser ocultados, ya no se ven, no se les da importancia, no se les otorga su lugar que bien podría ser un lugar desde el cual dialogar con otras formas de organizar conocimientos haciendo su aporte específico.

Es común escuchar que en Uruguay no hay conocimientos tradicionales, que sólo existen especialistas populares. Hay que recordar que el conocimiento tradicional en Uruguay se vio obligado históricamente a vivir resistiendo embates diversos y a buscar formas de pasar desapercibido pero de llegar hasta el presente con adaptaciones. Para verlo

es necesario comprender la historia no oficial de este país, tener una relación de auténtico respeto y de largo plazo con sus cuidadores y cultivar el arte de hurgadores de memorias.

Fue el cruce de investigaciones populares y reflexiones lo que nos hizo diferenciar entre **reconstruir mapas de saberes locales** (como forma de hacer visible la peculiar combinación de conocimientos en cada comunidad) y **reencontrar memorias culturales** asociadas al uso de plantas y a la sanación (como forma de reconciliación con nuestra multiculturalidad histórica).

Conocimientos y ambientes

En los **grupos urbanos y suburbanos pertenecientes a la red**, que viven en ambientes altamente modificados, se desconoce o está adormecido el conocimiento sobre la diversidad de ecosistemas existentes. De las investigaciones populares surge que se manejan entre cincuenta y ochenta especies de plantas como medicina, la mayoría aclimatadas o cosmopolitas, cuyo uso es de dominio público. Podemos reconocer una Farmacopea Popular de jardín, mestiza, muy validada por el uso popular en tres continentes. Estos jardines son lugares de referencia en los barrios y poblados donde se puede pedir, intercambiar o comprar alguna planta o remedio casero que se precisa.

En los **grupos de la Red pertenecientes a ambientes rurales** de uso agrícola intensivo, en los que quedan pocos vestigios de la flora y fauna nativas, se ha barrido con el ecosistema original, pero también está adormecida la memoria acerca del uso de las plantas nativas por falta de convivencia. La Farmacopea de jardín también vive alrededor de las casas, más precisamente de las cocinas como un espacio claramente diferenciado de los de las tareas agrícolas, donde se cuida aquellas plantas que no crecen de forma silvestre en el entorno o donde se quiere tener muy cerca especialmente algunas plantas silvestres o nativas por el uso que se les da. Suele haber más de un centenar de especies de plantas cuya utilización es de dominio público y parte integrante de la vida cotidiana.

En los **grupos de la red que tienen acceso a los ecosistemas silvestres** por estar insertos en un medio rural, con grados relativamente menores de degradación, se trata de

recuperar los conocimientos reactivando la memoria de aquellos más ligados al monte, al humedal, a la pradera: recolectores (de plantas medicinales, de plantas para construcción y tejidos), monteadores, trabajadoras rurales de distintos tipos.

Con estos grupos se hace posible trabajar la recolección como oficio con una ética y responsabilidad social, las descripciones populares de ambientes, así como investigar e implementar formas de manejo sustentable de sus territorios.

Estado actual de la Farmacopea Popular del Monte

Esta metodología comenzamos a utilizarla con las plantas medicinales del monte en 2002 y en el material acumulado (imágenes, textos), se priorizaron veinte especies que fueron seleccionadas a partir de las preferencias de los grupos de investigación popular.

La lista de las plantas medicinales del monte también confirma una investigación anterior realizada con un reconocido conocedor popular⁶ (Carrere, R., 1990).

Se prevé durante 2005-2006 trabajar de esta forma las plantas de grandes volúmenes de recolección comercial actual: marcela, cola de caballo, sarandí blanco, mburucuyá, congorosa como apoyo a iniciativas de recolección sustentable que involucren planes y zonas de manejo con monitoreo participativo.

Conclusión

A partir de nuestras investigaciones y acciones vemos cómo existen espacios, lógicas y tiempos de transmisión de saberes diversos. Fue un proceso colectivo la visibilización de un cuerpo de conocimientos populares y tradicionales, el reconocimiento desde las propias personas "conocedoras" de su valor, la posibilidad de su embellecimiento e inclusión en procesos de desarrollo comunitario y de diálogo de saberes.

Necesitamos al conocimiento popular tamizado (porque también puede ser depredador), fortalecido y embellecido para que opere como anfitrión en el diálogo de

⁶ Se trata de un antecedente importante de publicación técnica, en la cual se explicita la metodología para sistematizar conocimientos populares en nuestro país, partiendo de lo que aquí llamamos *conocedores populares o tradicionales*.

saberes: puede entender y recibir con respeto tanto al conocimiento tradicional (con el cual convive), como al científico (al cual recurre).

Socialmente tendríamos un enorme avance en nuestras tecnologías sociales si tuviéramos conciencia de los límites de cada sistema de conocimiento porque a partir de esos límites se abre el vasto campo de la propia ignorancia. Solamente a partir de este punto es posible escuchar con respeto y amplitud lo diferente, relacionarse con especialistas populares y tradicionales, respetados y reconocidos en sus lugares y vivenciar la necesidad de la diferencia.

Deseamos que nuestro trabajo en torno a las plantas como medicina sea un granito de arena para el sueño mayor de una *"alianza multicultural para un proyecto descentralizado de respeto mutuo entre comunidades y pueblos diferentes"* donde haya lugar para *"toda la sabiduría y la poesía forasteras"* (Abella, G., 2001).

En este sueño mayor los conocimientos populares y tradicionales serán parte de la *"constelación de saberes"* y vivirán en diálogo brillando con luz propia.

Créditos de la investigación

Autoría: Red de Plantas Medicinales de Uruguay

Realización: Grupo Tarumán de Villa Rodríguez; Policlínica Parroquial San Antonio; Grupo de Investigadoras Populares; Vivero Guaviyú; Nacer Mejor; CEUTA.

Organización del material: Mónica Litovsky

Apoos: CIID-IDRC (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo); Centro para Adolescentes de Villa Rodríguez, San José; Policlínica Parroquial San Antonio, Las Piedras, Canelones.

Referencias Bibliográficas

-**Abella, Gonzalo. 2000.** Nuestra raíz charrúa. --. Montevideo : BetumSan Ediciones, 2000.

-**Abella, Gonzalo. 2001.** Mitos, leyendas y tradiciones de la Banda Oriental. -- Montevideo : BetumSan Ediciones, 2001.

-Alonso Paz, Eduardo; Bassagoda, Ma. Julia; Ferreira, Fernando. 1992. Yuyos : Uso racional de las plantas medicinales. -- Montevideo : Fin de Siglo, 1992.

-Alonso Paz, Eduardo. 1997. Plantas acuáticas de los humedales del este. -- Montevideo Probides, 1997.

-Arrillaga de Maffei, Blanca. 1997. Plantas usadas en medicina natural. -- Montevideo : Hemisferio Sur, 1997.

-Ávila, Elena. 1999. La mujer que brilla en la oscuridad. -- Madrid : EDAF, 1999.

-Carrere, Ricardo. 1990. Desarrollo forestal y medio ambiente en el Uruguay : El bosque natural uruguayo: utilización tradicional y usos alternativos. -- Montevideo : CIEDUR, 1990. (Serie Investigaciones de CIEDUR, N°79).

-Caula, Nelson. 2004. Artigas ñemoñaré II. -- Montevideo : Rosebud Ediciones, 2004.

-CEUTA. 2004. Modelos de intervención educativa. Disponible en www.ceuta.org.uy/documentos

-De León, Kirai. 1990. Salud, creencias y medicina popular. -- Montevideo : GRECMU, 1990.

PLANTAS DE MONTES NATIVOS de uso medicinal popular

1. Acacia mansa o de bañado (*Sesbania punicea*)
2. Albahaca de campo (*Ocimum selloi*)
3. Anacahuita o aguaribay (*Schinus molle*)
4. Angico (*Parapiptadenia rigida*)
5. Arazá (*Psidium cattleianum*)
6. Aruera (*Lithraea brasiliensis*, *L. molleoides*)
7. Arrayán (*Blepharocalyx salicifolius*)*B. tweediei*
8. Barba de chivo o lagaña de perro (*Caesalpinia gilliesii*)
9. Barba del monte (*Tillandsia usneoides*)
10. Cabello de ángel (*Clematis montevidensis*)
11. Cambará (*Gochnatia malmei*)

12. Caramamel (*Colletia spinosissima*)
13. Cedrón del Monte, niña rupa, ángel o reseda del campo (*Aloysia gratissima*)
14. Ceibo o seibo (*Erythrina crista-galli*)
15. Cina-Cina (*Parkinsonia aculeata*)
16. Cola de caballo, pico de loro o tramontana (*Ephedra tweediana*)
17. Congorosa (*Maytenus ilicifolia*)
18. Contrayerba (*Dorstenia brasiliensis*)
19. Coronilla (*Scutia buxifolia*)
20. Culandrillo (*Adiantum raddianum*)
21. Curupí o árbol de la leche (*Sapium montevidense*)
22. Chal-chal (*Allophylus edulis*)
23. Chañar (*Geoffroea decorticans*)
24. Chirca de monte (*Dodonaea viscosa*)
25. Espina de la cruz (*Colletia paradoxa*)
26. Espinillo (*Acacia caven*)
27. Espina amarilla (*Berberis laurina*)
28. Flor de patito, flor de pajarito (*Oncidium bifolium*)
29. Francisco Alvarez, azoita cavalho o caa abeti (*Luehea divaricata*)
30. Guayabo del país (*Feijoa sellowiana*)
31. Guayabo colorado (*Myrcianthes cysplatensis*)
32. Guazatunga, guazatumba o guazatonga (*Casearia silvestris*)
33. Higuera de monte (*Carica quercifolia*)
34. Higuerón (*Ficus luschnathiana*)
35. Ibirapitá o árbol de Artigas (*Peltophorum dubium*)
36. Lapachillo (*Lonchocarpus nitidus*)
37. Lapacho o ipe (*Tabebuia ipé*)
38. Liga o muérdago criollo (*Liga cuneifolia*)
39. Llantén (*Plantago sp.*)
40. Mburucuyá (*Passiflora coerulea*)
41. Mil hombres o isipó (*Aristolochia fimbriata*)
42. Molle (*Schinus longifolius*)
43. Molle ceniciento o Carobá (*Schinus lentescifolius*)
44. Ñandubay (*Prosopis algarrobilla*)
45. Ñapindá o uña de gato (*Acacia bonariensis*)
46. Ombú (*Phytolacca dioica*)
47. Pata de Vaca o pezuña de vaca, cauba o caoba del país (*Bauhinia forficata*)
48. Pitanga o ñangapire (*Eugenia uniflora*)
49. Quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*)
50. Quiebra piedra (*Phyllanthus niruri*)
51. Rama negra (*Senna corymbosa*)
52. Sarandí blanco (*Phyllanthus sellowianus*)
53. Sarandí colorado (*Cephalanthus glabratus*)
54. Sauce criollo (*Salix humboldtiana*)

55. Sauco (*Sambucus australis*)
56. Sombra de toro o quebracho flojo (*Iodina rhombifolia*)
57. Suelda consuelda (*Microgramma x mortoniana*)
58. Tabaquillo o tabaco del monte (*Solanum mauritianum*)
59. Tala (*Celtis spinosa*)
60. Tala trepador (*Celtis iguanea*)
61. Taso (*Araujia hortorum*)
62. Tayuyá (*Cayaponia bonariensis*)
63. Tembetarí o naranjillo (*Fagara hiemalis, F. rhoifolia*)
64. Timbó u oreja de negro (*Enterolobium contortisiliquum*)
65. Ubajai (*Hexachlamis edulis*)
66. Uña de gato (*Doxantha unguis-cati*)
67. Yerba mate (*Ilex paraguariensis*)
68. Zarzaparrilla (*Smilax campestris*)
69. Zarzaparrilla colorada (*Muehlenbeckia sagittifolia*)